



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

Mediante Resolución del Concejal Delegado de Contratación de fecha 18 de noviembre de 2009, se ha acordado:

CONTRATACIÓN 178/2009.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN Y REFORMA DEL CONSULTORIO MÉDICO DE LA APARECIDA”

...///...

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de “*adecuación y reforma del consultorio médico de La Aparecida*” a la mercantil Construcciones Villastor S.L., con CIF nº B-03459955 por importe total de **110.202,71 €**, IVA incluido (95.002,34 € más 15.200,37 € correspondientes al IVA (16%)), y un plazo de ejecución de 3 meses. El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

SEGUNDO.- Notificar esta Resolución a la adjudicataria, Construcciones Villastor S.L. con domicilio en en Avda. De la Vega, Entlo. A, CP 03300 Orihuela y al resto de licitadores.

TERCERO.- En virtud de lo acordado en el expediente de contratación nº 219/2009, los trabajos de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud serán realizados por el Arquitecto Técnico D. Jose Maria Germán Cecilia, con domicilio en C/ Obispo Rocamora, 15-17, 3º C, CP 03300 Orihuela, a quien se notificará la presente Resolución.

CUARTO.- Publicar la adjudicación definitiva en el Perfil del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comunicar la presente Resolución al Concejal Delegado de Sanidad, al Departamento de Patrimonio y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación definitiva** del contrato relativo a las **"obras de remodelación del Consultorio Médico de La Aparecida"** (expte. 178/2009).

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 18 de noviembre de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura